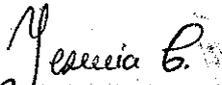


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERSOL S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.-**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas con veinte minutos, en el inmueble signado con número mil seis, en las calles Victor Manuel Rendón Intersección Lorenzo de Garalco y Seis de Marzo, edificio Hualcavilca piso seis, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DERSOL S.A., quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señor DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, propietario de ciento sesenta acciones, equivalente al 20% de acciones, la señorita MÓNICA LORENA VILLARRUEL CASCO, propietaria de ciento sesenta acciones, equivalente al 20% de acciones, el señor FABIAN ERNESTO VILLARRUEL CASCO, propietario de doscientos catorce acciones, equivalente al 26.75% acciones, el señor CHRISTOPHER MARIO CARDENAS CASTILLO, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, equivalente al 33.25% acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del valor autorizado, suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, preside la sesión la Gerente General de la compañía la señora YESENIA YENNIFER CARDENAS CASTILLO, actúa como secretario AD-HOC la señorita JANINA ROCIO MOLINA RIOS, el Presidente considerando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía DERSOL S.A., del año 2014, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2014, quien expresa; 1.- Activo, quinientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos de dólar; 2.- Pasivo, quinientos veinte y tres mil cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos de dólar; 3.- Patrimonio, diez mil ciento cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos de dólar; 4.- Total de Costos y Gastos doscientos siete mil ciento sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos

*Yessenia C.*

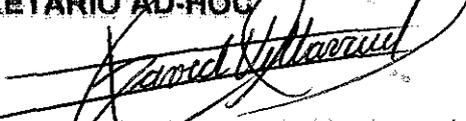
de dólar. En este estado los asistentes a la Junta General Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las diez horas y veinte y nueve minuto.



**YESENIA JENNIFER CARDENAS CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE JUNTA GENERAL (GERENTE GENERAL)**



**JANINA ROCIO MOLINA RIOS**  
**SECRETARIO AD-HOC**



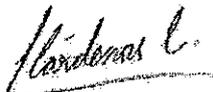
**DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO**  
**ACCIONISTA**



**MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO**  
**ACCIONISTA**



**FABIAN ERNESTO VILLARRUEL CASCO**  
**ACCIONISTA**



**CHRISTOPHER MARIO CARDENAS CASTILLO**  
**ACCIONISTA**